

**CORRECCIÓN DE ERROR CONVOCATORIA DE EMPLEO REF. 263/24 HUVR-I
PUBLICADA EL 29/11/2024**

Advertido error en el apartado B.6 referido a Salario Bruto en la convocatoria **REF/263/24 HUVR-I**, publicada el 29/11/2024, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

B.- Información sobre la contratación.

Salario Bruto:

6. **Salario Bruto:** 20.000,00 € euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 2.000,00 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

Debe decir:

B.- Información sobre la contratación.

Salario Bruto:

6. **Salario Bruto:** 20.000,00 € euros brutos anuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 2.000,00 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

Sevilla, a 04 de diciembre de 2024
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	04/12/2024 08:51:59	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32JLZG5VKX63E4SVXN6675GTCZY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	